MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

DECLARACION JURADA APLICACIÓN ART. 3º INC a) RESOLUCION DNCP Nº 3893/2020 CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO CENTRO DE SALUD DR. JUAN RAMÓN CHÁVEZ – ID Nº 385990

Santa Rosa del Mbutuy, 9 de diciembre de 2020.

El que suscribe, Melanio Mercado Benítez, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, declara bajo Fe de Juramento y exclusiva responsabilidad: Que corresponde la suscripción del contrato en forma inmediata con la firma adjudicada para la "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO CENTRO DE SALUD DR. JUAN RAMÓN CHÁVEZ – ID Nº 385990" amparado en la excepción establecida en el inc. a) del art. 3º de la Resolución Nº 3893/2020, por las razones de que la postergación por más tiempo pondría en riesgos el inicio inmediato de la construcción supra mencionada cuya habilitación al servicio de la población es urgente en vista de la pandemia del Covid-19.

Melanio Mercado Benítez

Encargado de la U.O.C.